



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN No. 006 de 2018
SEXTA FECHA
TORNEO NACIONAL FUTSAL 2018
(30 de Mayo)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL TORNEO NACIONAL FUTSAL 2018

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución No. 3770 por la cual se adopta la Reglamentación que regirá la Liga Argos Futsal I, Liga Argos Futsal II / 2018.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos de sexta fecha Torneo Nacional Futsal / 2018 :

EXPULSADOS

NOMBRE	CLUB	PARTIDO	SANCIÓN	A CUMPLIR
---------------	-------------	----------------	----------------	------------------

- - - - -

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
-------------	---------------	--------------	--------------

- - - - -



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Artículo 2º.- En investigación el club Tigres del Quindío por hechos ocurridos en el partido Tigres del Quindío vs Universidad de Manizales correspondiente a la fecha 6 del Torneo Nacional de Fútbol.

Notifíquese y cúmplase

Fdo.

JOSE ORLANDO MORALES LEAL
PRESIDENTE

Fdo.

GABRIEL ANTONIO HERRERA DÍAZ
Miembro

Fdo.

JUAN LUIS LÓPEZ VEJARANO
Secretario